

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

35852 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Don Gilbert Gil Martínez, nacido el 15/06/1981 en Mataró (Barcelona), hijo de Ángel y de Adita, con DNI n.º 71014756W, y con domicilio en C/ Serranos, n.º 38, 3.º A, de León, fue condenado por el Tribunal Militar Territorial Cuarto de A Coruña, en las diligencias preparatorias número 42/02/10 por la comisión de un delito de "abandono de destino", previsto y penado en el artículo 119 del Código Penal Militar, comparecerá en el término de quince (15) días ante la Secretaría de este Tribunal, con sede en A Coruña (Acuartelamiento de Santo Domingo, Plazuela de Santo Domingo, 18), bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, en caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima, para su ingreso en el establecimiento militar de Alcalá de Henares, a disposición de este Tribunal, en méritos del referido delito y procedimiento, en el cual se halla acordada su detención e ingreso en prisión al objeto de cumplir la condena que le fue impuesta en el reseñado procedimiento, extremos de los que se informará al condenado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada Autoridad receptora del sujeto, a la par que se me dará cuenta de tal aprehensión y entrega.

A Coruña, 19 de septiembre de 2013.- Teniente Coronel-Auditor Presidente accidental del Tribunal Militar Territorial Cuarto de A Coruña, D. Fernando José Parga Pérez-Magdalena.

ID: A130052752-1